



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación : 11001-33-43-060-2016-00323-00
Demandante : EDELMIRA SÁNCHEZ GUZMÁN Y OTROS
Demandados : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
POLICÍA NACIONAL
NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR
Asunto : Programa fecha para audiencia de pruebas

1. ANTECEDENTES

Pendiente de reprogramar fecha para la realización de audiencia de pruebas.

2. CONSIDERACIONES

En atención a lo indicado en el Acta de 5 de octubre de 2017, en el que se suspendió audiencia por el estado de salud de la demandante, se fija nueva fecha para llevarla a cabo.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el día diecisiete (17) de enero de dos mil diecisiete 2017 a las once y treinta de la mañana (11:30 am) para la celebración de audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

A.C.E

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la anterior providencia se notificó por **ESTADO 96 hoy TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN Puentes ROJAS
Secretario